



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-01/04ENE016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 22 de enero del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-01/04ENE016**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte que la ciudadana

, quien se identifica con su Documento Único de Identidad numero , extendido en el municipio de departamento de el día y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTREGUESE LA INFORMACION A LA SOLICITANTE"

1.- Listado de los nombres de las personas naturales o jurídicas a las que la Fuerza Armada les compro armas y montos.

R// R// Durante los años 2014 y 2015 la Fuerza Armada no realizó compra de armamento.

2.- En caso de que la Fuerza Armada haya importado armas, el monto global de las importaciones.

R// Durante los años 2014 y 2015 la Fuerza Armada no realizó importaciones de armamento.

3.- Montos invertidos por la Fuerza Armada en compra de armamento.

R// Durante los años 2014 y 2015 la Fuerza Armada no realizó compra de armamento.

Por lo que en esta fecha **22 de enero del 2016**, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.

ADONAY BARAHONA JACOBO
CNEL. INF. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

ABJ/JUIA/salmerón

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv